

## DOSIER

Dar marcha atrás en un paraíso perdido es,  
siempre que se quiere, un paraíso conquistado

To return to a lost paradise is,  
provided one so wishes, a paradise regained

Soirfe Juanita Paez Requena  
Universidad Complutense de Madrid  
soirfepa@ucm.es

Recepción: **19/02/2026** – Aprobación: **19/04/2026**

DOI.

## Resumen

Clara Campoamor (1888-1972), concibe la historia como un espacio de repetición crítica y posibilidad de corrección, idea que atraviesa su vida y su obra. Como ella misma afirmaba, «*La historia gusta de repetirse a sí misma...*», su experiencia del exilio tras la guerra civil española constituye un punto de inflexión desde el que reformula su pensamiento político y feminista: una vivencia marcada por la pérdida, pero también por la oportunidad de revisión y renovación intelectual.

El exilio simboliza para Campoamor un “paraíso perdido”, entendido como la ruptura con los ideales republicanos en los que había confiado. En textos como. En obras como *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (1935) y *La revolución española vista por una republicana* (1937), desarrolla una autocrítica que revela los límites de los proyectos políticos progresistas respecto a la inclusión real de las mujeres, articulando la noción de “pecado político” como expresión de un proceso de duelo y toma de conciencia.

Desde Argentina, esta distancia histórica y geográfica le permite “dar marcha atrás” para reinterpretar críticamente los mitos fundacionales del imaginario occidental. A través de una lectura feminista, resignifica figuras como Eva y Lilith y utiliza el Diluvio Universal como alegoría de renacimiento moral y político. Esta renovación discursiva se manifiesta tanto en sus colaboraciones periodísticas como en su correspondencia, donde se observa una voz intelectual en constante transformación, y en su correspondencia inédita, que refleja una conciencia política en constante evolución y una atención permanente al poder del discurso desde el margen político. El ‘paraíso conquistado’ no representa un cierre, sino una metáfora activa que atraviesa escritos narrativos impregnados de lirismo y reflexión política, así como colaboraciones periodísticas que contribuyen a la construcción de la figura feminista de Campoamor.

**Palabras clave:** España republicana, mitos patriarcales, feminismo transfronterizo, exilio.

**Abstract**

Clara Campoamor (1888–1972) viewed history as a space for critical repetition and the possibility of correction, an idea that runs through her life and work. As she herself stated, ‘History likes to repeat itself...’, her experience of exile following the Spanish Civil War marked a turning point from which she reformulated her political and feminist thinking: an experience marked by loss, but also by the opportunity for intellectual review and renewal.

For Campoamor, exile symbolised a ‘paradise lost’, understood as a break with the republican ideals in which she had placed her trust. In texts such as. In works such as *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (1935) and *La revolución española vista por una republicana* (1937), she develops a self-criticism that reveals the limits of progressive political projects regarding the genuine inclusion of women, articulating the notion of “political sin” as an expression of a process of mourning and self-awareness.

From Argentina, this historical and geographical distance allows her to “take a step back” in order to critically reinterpret the founding myths of the Western imagination. Through a feminist lens, she reinterprets figures such as Eve and Lilith and uses the Great Flood as an allegory of moral and political rebirth. This discursive renewal is evident both in her journalistic contributions and in her correspondence, where an intellectual voice in constant transformation can be observed, and in her unpublished correspondence, which reflects a constantly evolving political consciousness and a constant focus on the power of discourse from the political margins. The ‘conquered paradise’ does not represent a conclusion, but rather an active metaphor that runs through narrative writings imbued with lyricism and political reflection, as well as journalistic contributions that contribute to the construction of Campoamor’s feminist persona.

**Key words:** Republican Spain, patriarchal myths, cross-border feminism, exile.

## 1. Introducción.

Clara Campoamor (1888-1972) nació en Madrid y, tras enfrentar dificultades económicas desde su infancia, se convirtió en una de las voces feministas e intelectuales más destacadas de su época. Formada como maestra y jurista, y activa como periodista y política, Campoamor defendió el sufragio femenino y la igualdad de género en un contexto en el que las mujeres permanecían marginadas de la esfera pública y de los espacios de poder institucional (Nash, 1999). Su lucha no solo cuestionaba las normas sociales que relegaban a la mujer, sino que también desafiaba los límites de la democracia española de su tiempo, evidenciando la tensión entre los ideales de igualdad y las prácticas políticas excluyentes. Evidenciando así su concepto de “[...] el servicio femenino al servicio de los grandes dolores de la humanidad”. (Campoamor, 2019: 38).

Desde una perspectiva metodológica, el presente estudio se apoya en un enfoque cualitativo de carácter histórico-crítico basado en el análisis de fuentes primarias y secundarias. Se consideran, por un lado, los textos autobiográficos, ensayos y discursos de Clara Campoamor como testimonios directos de su pensamiento político y feminista, y, por otro, estudios historiográficos y trabajos académicos contemporáneos que contextualizan su figura en el marco de la Segunda República española y del desarrollo del feminismo en España y en exilio argentino. Privilegiando la paráfrasis analítica frente a la cita literal, salvo en aquellos casos en los que el contenido discursivo resulta especialmente significativo.

Por su apuesta por llevar un ideal democrático a la política, fue percibida como traidora por algunos de sus compañeros y, posteriormente, atacada y borrada de España durante el franquismo, convirtiéndose en un símbolo de una democracia incompleta que, sin embargo, abrió caminos de participación y visibilidad para las mujeres. Como ella misma afirmaba: “Dejad que la mujer se manifieste como es para conocerla y para juzgarla.” (Campoamor, 1935/2018: 71). Su experiencia evidencia que la igualdad formal no garantiza justicia real y subraya la necesidad de un

feminismo crítico que continúe cuestionando las estructuras de poder históricamente establecidas.

El contexto histórico en el que Campoamor desarrolló su labor estuvo marcado por transformaciones culturales y políticas profundas. Tras el derrumbe del ideal republicano, la modernidad proyectaba la ilusión de igualdad entre hombres y mujeres, pero las mujeres seguían sistemáticamente marginadas de los espacios de poder. Campoamor defendió el sufragio femenino no como un fin en sí mismo, sino como el inicio de una revolución democrática basada en justicia y equidad de género. En 1936, se vio obligada a exiliarse, consolidando su voz como referente intelectual y feminista y demostrando que lo que parecía un «paraíso perdido» podía convertirse, mediante la acción y el compromiso, en un «paraíso conquistado».

Desde 1921, Campoamor ocupó la prensa como voz crítica en defensa de los derechos de las mujeres y la transformación social, aun antes de contar con formación jurídica formal. Según ella misma, “la historia del periodismo durante la Segunda República puede interpretarse, en consecuencia, como la historia de un viraje drástico,” (Campoamor, 1935, citado en español Bouché, 2010: 48), reflejando la transformación acelerada de la esfera pública y su propia trayectoria política. Su exilio y la persistente marginación femenina, incluso tras la conquista del sufragio (1931-1933), evidencian que la igualdad formal no siempre se traduce en justicia real, subrayando la vigencia de su feminismo crítico.<sup>1</sup>

Durante su labor parlamentaria (1933-1934), participó en la Comisión de Reforma del Código Civil y en la Dirección General de Beneficencia, desarrollando una reflexión sobre la justicia social que trascendía la formación de las mujeres, incluyendo también la educación y conciencia de los hombres como requisito para una transformación auténtica de la sociedad. Su defensa del voto femenino fue calificada como un ‘pecado mortal’, expresión que adoptó para describir su propia

---

<sup>1</sup> Durante este período, España estaba bajo la monarquía parlamentaria de Alfonso XIII (1902-1931); más tarde, la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y, posteriormente, la Segunda República (1931-1936). Tras la Guerra Civil en 1936, Campoamor se vio obligada al exilio, hasta su muerte en 1972.

lucha, evidenciando su determinación por transformar la imagen y las leyes de la mujer en la sociedad (Ruiz Ungo, 2018; Fagoaga, 2006; Scanlon, 1986).

En obras como *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (1935) y *La revolución española vista por una republicana* (1937), Campoamor articuló un análisis histórico, político y social matizado con su experiencia personal, revelando las contradicciones del machismo institucional y la exclusión democrática. Incluso durante su exilio en Argentina (1938-1955), su escritura se convirtió en un instrumento de lucha y reflexión, interpelando al lector y mostrando que la acción política podía continuar a pesar de las limitaciones institucionales. A partir de textos menos explorados, como sus colaboraciones en revistas argentinas (*Saber Vivir*, *Caras y Caretas*, *Chabela*), Campoamor recreó figuras míticas —como Eva, Lilith o el Diluvio Universal— y empleó recursos literarios para denunciar la exclusión estructural de las mujeres, demostrando que su feminismo crítico trascendía fronteras y contextos institucionales.

A pesar de los avances formales, la participación de las mujeres en la política institucional seguía limitada y sus derechos eran frecuentemente ignorados, evidenciando la persistencia de estructuras excluyentes. Su trayectoria evidencia que la igualdad formal no garantiza justicia real y subraya la relevancia de su acción política y simbólica como eje para comprender la transformación social y la persistencia de desigualdades estructurales en España.

En un contexto en el que aún se afirmaba que ‘el feminismo moderno ha traído más quebraderos de cabeza que beneficios’, la apuesta de Clara Campoamor era llevar su ideal democrático a la política, pero fue percibida como una transgresión. Este ‘pecado original’ no se refería únicamente a sus artículos feministas en la prensa, sino a su intento de transformar las estructuras de poder de su tiempo. Por esta intención política, fue considerada traidora por algunos de sus compañeros y posteriormente atacada y borrada de España por el franquismo, convirtiéndose en un símbolo de una democracia incompleta que, sin embargo, abrió un camino de participación y visibilidad para las mujeres.

La historia de Clara Campoamor evidencia la tensión entre los ideales democráticos y la exclusión real de las mujeres en la política española de la Segunda República y durante el franquismo. En 1936, Clara Campoamor se vio obligada a exiliarse, lo que no solo implicó una expulsión física de España, sino que también consolidó su voz como referente intelectual y feminista. Su experiencia demuestra que lo que parecía un 'paraíso perdido' podía transformarse, mediante acción y compromiso, en un 'paraíso conquistado'. A partir de esta trayectoria, surge la pregunta central de este estudio: ¿cómo puede interpretarse la lucha de Campoamor y la reescritura histórica y cultural que emprendió como una intervención crítica activa, capaz de cuestionar la linealidad del progreso democrático y revisar los relatos fundacionales de la modernidad política?

|                        | Tema global o etapas de la lectura o distribución del contenido |  |
|------------------------|---|--|
| ELEMENTO CLAVE         | REPRESENTACIÓN HISTÓRICA  | VIGENCIA ACTUAL                                  |
| Creación de un paraíso | Ideal republicano traicionado                                   | Democracia - exclusiones                         |
| Fruto prohibido        | Voto femenino (1931)  | Igualdad que desafía privilegios                 |
| Expulsión              | Exilio republicano - censura franquista                         | Reescritura como resistencia : feminismo crítico |

Este contenido se organiza en tres partes. En primer lugar, se ofrece un breve recorrido biográfico y político de Clara Campoamor, contextualizando su figura en el marco de la Segunda República. En segundo lugar, se analiza su concepción del sufragio como acto fundacional y no terminal del feminismo político, a través de una lectura crítica de sus textos centrales: *El voto femenino y yo: mi pecado mortal* (1935) y *La revolución española vista por una republicana* (1937). Finalmente, se explora su producción en el exilio argentino, donde el lenguaje mítico y la prosa simbólica le permitieron una reescritura de los grandes relatos de la cultura occidental desde una perspectiva de género.

## 2. Campoamor y la aspiración de un paraíso democrático

Este enfoque permite analizar la tensión entre el ideal democrático defendido por Campoamor y las limitaciones estructurales que marcaron su carrera, marcada por cambios de posición, responsabilidades institucionales y renunciaciones personales y públicas. Se examina su figura en la España caracterizada por avances políticos y culturales.

### 2.1 Clara Campoamor: vida y lucha

Durante las décadas de 1920 y 1930, España avanzó en lo artístico, literario, científico y político, pero las mujeres seguían marginadas de los espacios de poder. En este contexto, Campoamor destacó como una de las pocas intelectuales de su tiempo, actuando desde los márgenes cuando el feminismo español apenas comenzaba a consolidarse. A lo largo de su carrera, mantuvo un compromiso con un ideal democrático y republicano que, paradójicamente, la excluía. Así, el sufragio femenino no solo significó una conquista de derechos, sino un paso decisivo hacia una democracia inclusiva y la igualdad de género.

Al analizar la formación académica y profesional de Clara Campoamor, se observa que en 1914 ingresó en la Residencia de Señoritas<sup>2</sup>, donde cursó estudios de taquigrafía y mecanografía con el objetivo de obtener el título de maestra. Esta etapa inicial, junto con su ejercicio como docente en la Escuela de Adultas de Madrid y su trabajo como traductora de francés. Posteriormente, su licenciatura en Derecho u licenciatura en Derecho la habilitó para intervenir en los primeros procesos de divorcio en España, evidenciando su compromiso con la igualdad y la justicia social. En 1917 consta su ingreso como socia del Ateneo de Madrid (n.º 9.566), con 29 años.

---

<sup>2</sup> La Residencia de Señoritas en 1914 surgió un círculo intelectual que incluía a figuras como María Domínguez, María de Maeztu y Carmen de Burgos, vinculadas a la lucha feminista. Este ambiente propició la emergencia de la “nueva mujer”: una mujer moderna e intelectual que cuestionaba los roles tradicionales y aspiraba a redefinir su lugar en la sociedad.

Si la propia autora resumió su vida con la palabra ‘sacrificio’ “Mi vida puede expresarse con una sola palabra: sacrificio” (Campoamor, 1932/2018: 315) frase que condensa tanto el dolor personal como la lucidez política que orientó sus decisiones en favor de los derechos de las mujeres. Entre 1921 y 1925, sus conferencias y debates públicos fueron recogidos por medios como *La Libertad*, *El Defensor de Albacete*, *Revista de Política Social*, *Estampa*, *Mundo Femenino* y *Heraldo de Madrid*. En ellos se evidencia tanto su temprana agudeza política como las dudas que la acompañaron desde la infancia sobre los derechos de las mujeres, incluyendo el acceso al trabajo femenino y el divorcio, recordando que el reconocimiento de derechos históricamente negados implica un acto de justicia que transforma a quienes los reciben.

Clara Campoamor fue una figura clave en la conquista del sufragio femenino en España. Como diputada desde 1931, promovió el voto para todas las mujeres en 1933, enfrentando la resistencia de una sociedad patriarcal y numerosos obstáculos políticos. Para Campoamor, la igualdad entre cónyuges era un principio fundamental (Lizárraga Vizcarra & Aguilera Sastre, 2021: 206). Su labor se extendió a foros nacionales e internacionales, participando en partidos y asociaciones cívicas. A pesar del exilio y la censura, siguió defendiendo la igualdad como base de una democracia inclusiva, en la que la mujer contribuye de manera transformadora junto al hombre.

Poco después, Campoamor se convirtió en la primera mujer en intervenir en las Cortes y en la Sociedad de Naciones, así como en la primera mujer en pronunciar un discurso feminista en una universidad española en 1925, tras su ingreso como estudiante. Cofundó la *Asociación española de la mujer universitaria*, *La federación Internacional de Mujeres de Carrera jurídica* y el *Instituto Internacional de Uniones Intelectuales*. Desde la mirada del presente, se puede considerar que su acción política y social construyó, paso a paso, un espacio de igualdad y justicia comparable a un

‘paraíso terrenal’ de una justicia restaurativa en oportunidades históricamente negadas a las mujeres.

Como señala Andrée Cothis, (citada por Aguilera Saste y Lizárraga Viscalla 2021: 369), “Clarita no muestra ninguna amargura. Es un rostro vivo y delicado, coronado de cabellos apenas tocados por la plata, un rostro bien conocido en París en el medio feminista”<sup>3</sup>. Campoamor buscaba hacerse visible en espacios de poder, influyente, reconocida y, sobre todo, respetada, sin necesidad de ostentar autoridad formal, logrando su presencia mediante el sacrificio personal y una intensa labor mediática que la ayudó a consolidar su visibilidad en espacios menos impensados.

El 13 de marzo de 1930, Campoamor fue elegida secretaria tercera de la Junta de Gobierno del Ateneo, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo. Algunos sectores la vincularon entonces con la masonería. Un año después, se convirtió en la segunda mujer en acceder al Parlamento español. Esto la puso en contacto con las élites intelectuales, principalmente masculinas, y le permitió dar conferencias junto a figuras como Miguel Unamuno. A lo largo de su trayectoria, formó parte de la *Unión Republicana Feminista*, del *Partido Republicano Radical* y, más tarde, del *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE), del que se retiró en 1934 tras un giro conservador del partido. Esta trayectoria revela que su lucha no se limitaba al avance de los derechos de las mujeres; como ella misma confesó, perseguía “el divorcio espiritual entre hombres y mujeres.” (Campoamor, 1935/2018: 32-33). Es posible que Campoamor considerara que la libertad y la justicia en la España republicana dependieran de estos cambios, vinculando su acción con la política, la igualdad de género y los derechos femeninos.

---

<sup>3</sup> Texto original en francés

## 2.2 El coste político y personal

Clara Campoamor, diputada en 1931, es recordada por su incansable activismo y su exilio intelectual. En 1933 logró el voto femenino en España, un triunfo que se convertiría un 'fruto prohibido' que simbolizó la igualdad política y desafió los privilegios tradicionales. Esta conquista fue la piedra angular de un cambio social que incomodó a muchos, y que desencadenó una serie de resistencias políticas y culturales que marcaron el devenir de su carrera.

Campoamor comenzó a retirarse progresivamente del periodismo y a abandonar su lucha sufragista a partir del 28 de febrero de 1935 (como se recoge en Lizárraga Vizcarra & Aguilera Sastre, 2021: 23). Además, los investigadores señalan que un cierre de su ciclo periodístico se produjo ya el 25 de noviembre de 1933. En los artículos, por ejemplo, en *El Herald*o, se evidencia su defensa del voto femenino.

Clara Campoamor declaró:

[...] recordar con satisfacción que cuando hice falta estuve en mi sitio... siento dentro de mí que cuando haga falta estaré de nuevo en mi lugar (Campoamor, 1933)

Entre 1933 y 1934, Clara asumió la dirección de Beneficencia y orientó su vocación hacia el servicio público. Sin embargo, esta etapa también antecedió el inicio de su declive político y comienza las amarguras. Diversas asociaciones feministas y espacios intelectuales en los que participaba fueron clausurados por el avance del autoritarismo. De igual modo, los periódicos en los que colaboraba, como *La Tribuna* o *El Tiempo*, fueron silenciados o sometidos a censura. Su exclusión se produjo tanto en el plano político como en los espacios mediáticos que previamente habían servido de plataforma para sus ideas.

Para dar cuenta a este proceso, en 1935 publicó su obra más emblemática, *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*, un libro autobiográfico en el que reconstruye los acontecimientos vinculados al debate parlamentario sobre el sufragio femenino. Lejos de ser solo una crónica política, la obra funciona como un manifiesto personal, transformando «el yo pecador y la culpa» en un acto de resistencia feminista. A lo

largo de sus páginas Campoamor responde a las críticas recibidas y reafirma su compromiso con la emancipación de la mujer española, al tiempo que reflexiona sobre la paradoja de haber sido marginada políticamente por la misma causa que constituyó su principal legado.

Al salir de España en 1936, permanece un tiempo escondida en Francia; luego se refugió en Suiza (agosto de 1936 – febrero de 1938), donde en 1937 publicó *La revolución española vista por una republicana*, obra en la que reflexiona sobre los acontecimientos políticos que marcaron la Segunda República y la Guerra Civil. Posteriormente se trasladó a Argentina (febrero de 1938 – marzo de 1955), un período que los investigadores consideran un espacio fundamental para su producción intelectual (Federico Fernández de Castillejo, Beatriz Ledesma y Luis Español Bouché), durante el cual colaboró en revistas como *Saber Vivir*, *Chabela*, *Caras y Caretas* y *¡Aquí Está!*, se dedicó a la escritura de obras biográficas sobre figuras como Sor Juana Inés de la Cruz, Quevedo y Concepción Arenal, así como a diversas publicaciones con tintes literarios, desarrollando un análisis crítico de la realidad política y social desde el exilio. Tras el exilio y la censura, se trasladó a Suiza, donde permaneció hasta sus últimos días en 1972, continuando su defensa de la igualdad como base de una democracia inclusiva.

### 3. El fruto prohibido y patria perdida

Un tema recurrente en sus obras es la denuncia de la hostilidad que recibió por defender el sufragio femenino, incluso entre sus propias filas políticas. Como ella misma señaló: “El voto femenino era el chivo hebreo cargado con todos los pecados de los hombres...” (Campoamor, 1935: 206). Campoamor confiaba en que ‘las nuevas Evas’, o ‘las nietas de Eva’ estaban destinadas a derribar las barreras lingüísticas, culturales y políticas que se habían impuesto históricamente. Este énfasis revela tanto la percepción de un contexto adverso como su compromiso estratégico con la

transformación social a largo plazo.

De este modo, la lucha de Campoamor se presenta no solo como un empeño por el avance de las mujeres, sino también como un intento de reparar, a su manera, las heridas que esa misma sociedad le había infligido. En sus propias palabras: “El hombre dejó inactiva a la mujer, y en el pecado llevó la penitencia” (Campoamor, 2019, p. 216) y “[...] dejen de ser **sumisas penitentes**, temerosas de Dios y de sus representantes en la tierra” (*La libertad*, 2 octubre 1931, citado , Campoamor, p. 163) En su escritura, el lenguaje religioso —términos como ‘pecado’ o ‘penitencia’— no solo funciona como un espejo irónico de la redención que ella atribuye a una sociedad que convirtió la sumisión femenina en dogma hasta sus extremos más rígidos, sino que también evidencia la carga injusta que Campoamor soportó como representante y madre del feminismo moderno, al ser responsabilizada por los fracasos de los partidos políticos y de la situación social en general.

### 3.1 Del pecado mortal, al silencio político

Campoamor no concebía el feminismo como una lucha aislada al voto, sino como parte de un proyecto político integral, en el que hombres y mujeres debían unirse para construir una sociedad verdaderamente libre en pensamiento y acción. Su insistencia en el voto femenino, calificada por ella misma como su ‘pecado mortal’, revela una exclusión partidista más que un desacuerdo ideológico. Al examinar su lucha por el sufragio femenino, se plantea una pregunta incómoda: ¿seguimos, como en aquel ideal de culpabilizar, marginando a quienes exigen igualdad?, ¿se puede interpretar como un castigo por desafiar mitos ancestrales que protegían privilegios masculinos?

G. Ibáñez (2021) sostiene que, aunque Clara Campoamor no es una figura desconocida, hasta tiempos muy recientes su figura no ha comenzado a recibir la atención que merece, lo que refleja cómo su aportación personal y doctrinal al

feminismo ha sido subestimada en la historiografía española. Esta marginación se sostiene no solo en leyes, sino también en narrativas culturales que recurren a figuras simbólicas como Eva. Campoamor (1935) señalaba que las mujeres, atrapadas por la tradición y las normas sociales, vivían aisladas y limitadas, y que la minoría radical socialista, a través de Gordón Ordás, reconocía que la desigualdad de la mujer es un vínculo de la religión y de la familia, defendiendo la igualdad de derechos entre cónyuges. Al evocar la figura de Eva, Campoamor cuestiona la tradición cultural que legitimó la exclusión femenina, mostrando las raíces históricas de la opresión, una conciencia que marcó su trayectoria durante la Segunda República y su exilio tras la Guerra Civil.

### 3.1.1 Genealogía de la opresión y desencanto republicano

Esta visión crítica de la autora era un discurso sobre el ‘pecado’ de la mujer compartido entre sus compañeras, interroga el mito de la dependencia ‘natural’ de la mujer y narra una genealogía histórica de la opresión, en sus palabras: “Esta historia de la lucha de los sexos es tan vieja como el mundo.” (Campoamor, 1935/2018: 71). Conviene subrayar que la autora pronuncia este manifiesto en el contexto de un gobierno autoproclamado progresista. Campoamor vio cómo el régimen republicano que ayudó a construir el legado feminista traicionó sus principios y castigó sistemáticamente la demanda de igualdad femenina.

Así, esa mujer que ella misma representa, emerge desde las dificultades sociales como agente de progreso, no desde la asimilación al modelo masculino, sino desde la redefinición de la mujer desde su lugar en la historia. La mujer moderna del siglo XX, encarnada por Clara Campoamor, se caracterizó por su independencia económica, acceso a la educación y participación activa en la esfera pública. Magda Donato (1935) la describió acertadamente como una *self-made woman*, una mujer

hecha a sí misma, cuya vida ejemplifica el poder transformador de la educación y el esfuerzo personal.

Este enfoque también se inserta en debates coetáneos que señalan que el fruto de la transformación social de la mujer implicaba una redefinición de su papel y de su identidad. Ya en 1927, Carmen de Burgos había aludido a Gregorio Marañón — cuyas teorías sobre la ‘guerra de los sexos’ oscilaban entre el biologismo y el reformismo— para exigir una mediación equitativa entre géneros. En una investigación más reciente, Hernández Sandoica (2022) considera una transformación ‘externa y en sus modos de ser’, resultado del empoderamiento como un espacio de saber y de poder, lo que implica tanto ‘vestir y comportarse’ de manera autónoma como desafiar las normas sociales establecidas.

La lucha de Campoamor por el sufragio femenino podría verse como un enfrentamiento contra las estructuras simbólicas del patriarcado, que históricamente relegaron a las mujeres y las responsabilizaron de los ‘pecados’ de la sociedad masculina (Campoamor, 1935/2018). No obstante, reducir su acción a una ‘guerra de sexos’ simplifica su proyecto: su objetivo no era confrontar a los hombres, sino transformar la sociedad mediante la educación, la participación política y la autonomía femenina. “Se reconoce en principio la igualdad de los dos sexos”. (Constitución de 1931, citado en Barrera Velasco, 2021: 222). Esto se refleja en el propio marco legal de la época. Así, más que un conflicto entre géneros, la obra y la acción de Campoamor representan un esfuerzo histórico por dismantelar jerarquías culturales y políticas que limitaban a las mujeres, mostrando que la verdadera confrontación era con las estructuras de poder, no con los individuos.

### **3.1.2 Paradojas del sufragio y represión**

El sufragio femenino se convirtió en un fruto prohibido, cargando con los pecados de quienes temieron la transformación de la república. Las tensiones políticas de

1936 intentaron situar a las mujeres como responsables simbólicas del fracaso nacional. El sufragio femenino, aprobado en 1931, enfrentó resistencias importantes: 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones reflejaron la ambivalencia de la sociedad ante la transformación de los roles de género. Argumentos como los de Victoria Kent sostenían que las mujeres no estaban preparadas para votar, mientras que Clara Campoamor defendió con firmeza este derecho, demostrando que su participación política era justa, necesaria y vinculada a la igualdad y la democracia. Su lucha, lejos de ser un gesto aislado, se convirtió en un ejemplo de cómo la igualdad política está inseparablemente ligada a los conflictos sociales y simbólicos de la república.

Sin embargo, pese a esta amarga ironía, el periodo republicano no fue un fracaso total para las mujeres; más allá de la represión y las contradicciones políticas, este sentó las bases de un cambio histórico. Las reflexiones de Campoamor sobre el impacto de la República en la vida de las mujeres subrayan que, aunque este periodo no garantizó una «felicidad plena», sí permitió un avance histórico que poco a poco permitiría a la mujer española dar un gran paso adelante. En palabras de Campoamor (1932, citado en Aguilera y Lizárraga, 2021b: 174).

Campoamor entendió que la presentación de la igualdad femenina como una forma de traición no era un error puntual, sino una estrategia discursiva vinculada al temor a la pérdida de privilegios masculinos. Esta lógica de control sobre las mujeres fue reforzada durante el franquismo, desde un marco ideológico tradicionalista y católico, aunque adoptó nuevas formulaciones: dejaron de ser caracterizadas como ‘pecadoras’ para ser exaltadas como ‘ángeles del hogar’. Mediante la acción conjunta del Estado y la Iglesia, se consolidó un modelo femenino centrado en la maternidad, el ámbito doméstico y la obediencia, lo que evidencia que regímenes ideológicamente divergentes compartieron el uso de los cuerpos y los derechos de las mujeres como mecanismos de control político.

La paradoja final pone de manifiesto que el sufragio femenino, posteriormente consolidado como un derecho fundamental, fue en su momento

considerado una herejía política, circunstancia que derivó en la marginación de Clara Campoamor, su principal defensora. En ese marco, ya bajo la dictadura franquista, Campoamor fue acusada de mantener vínculos con la masonería, imputación que dificultó cualquier intento de normalizar su situación política. Aunque trató de regresar a España, le resultó imposible restablecer su posición, lo que la llevó permanecer en exilio.

Cabe señalar que Campoamor había sostenido que los contextos bélicos podían abrir oportunidades para una mayor incorporación de las mujeres a la vida social y política, tomando como referencia los cambios observados tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918). No obstante, dicha expectativa se reveló errónea en el escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945): con la instauración del franquismo, muchas de las figuras progresistas y feministas, incluida Campoamor, se encontraban en el exilio, especialmente en Argentina, lo que limitó significativamente cualquier avance en materia de derechos de las mujeres en España durante los primeros años de la dictadura.

Clara Campoamor sufrió ostracismo por representar un ideal feminista y republicano. La expresión 'mi pecado mortal', que utilizó para describir su defensa del sufragio femenino, se convirtió en un estigma; sin embargo, en la actualidad se interpreta como un acto de coherencia y firmeza. Analíticamente, esta frase puede comprenderse en tres niveles: como manifestación de agencia, dado que el pronombre 'mi' evidencia la autoría y presencia de Campoamor en su acción; como categoría moral, ya que 'pecado' sitúa su defensa dentro de un marco de normas sociales y religiosas, reflejando la percepción de transgresión; y como intensificación del riesgo, porque el adjetivo 'mortal' subraya la gravedad percibida de su desafío frente al orden establecido.

En consecuencia, la expresión revela simultáneamente la resistencia individual de Campoamor y el estigma social que enfrentó por ello, constituyendo un ejemplo de cómo la lengua puede articular agencia, ética y conflicto simbólico en

el discurso histórico. Como señala Melanie Klein, quien se adentra en el conocimiento o cuestiona el orden establecido corre el riesgo de ser expulsado de algún ‘paraíso’, una metáfora que refleja la experiencia de Campoamor frente a la sociedad de su tiempo. Como afirma Ruiz Ungo (2018: 17): «El voto femenino, mi pecado mortal... Ese mismo pecado fue su mejor servicio a la libertad».

Campoamor no concebía el sufragio como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para una transformación social más profunda: “una faceta de la obra de justicia y reparación social” (Campoamor, 1935/2018: 57). Regresó a Suiza cuando Argentina cayó bajo dictadura, aunque allí pudo observar avances en el sufragio. En Suiza trabajó junto a su amiga Antoniette Quinche, y allí permaneció de 1955 hasta su muerte el 30 de abril de 1972. Nunca regresó a España en vida; sus restos fueron trasladados a San Sebastián el 17 de mayo de 1972. La experiencia de Campoamor refleja cómo la búsqueda de justicia y conocimiento puede implicar sacrificios personales, un régimen que le impidió volver, pero también dejar un legado de coherencia y transformación social.<sup>4</sup>

#### **4. La conquista entre la herida y el mito**

Este apartado articula tres ejes centrales: la reinterpretación, la acción política y el contexto de producción. Durante su exilio en Argentina (1938-1955), Campoamor elaboró una de las vertientes menos exploradas de su obra, consistente en una serie de textos autobiográficos literariamente ricos, en los que conserva su sello personal, una obra marcada por su análisis crítico con dimensión política. Este discurso, que dialoga con relatos dominantes y se desarrolla en una prosa de tintes líricos, trasciende los mitos fundacionales en la tradición histórica y literaria, participando activamente en la deconstrucción de la figura femenina. Asimismo, este proyecto no

---

<sup>4</sup> Aunque sus restos fueron repatriados, su figura permaneció en gran medida olvidada en España durante muchos años. No fue hasta la transición democrática que su legado comenzó a ser reconocido públicamente en 2006.

fue un ejercicio retórico, sino una respuesta política arraigada en su experiencia y en el desarraigo político y geográfico, lo cual transformó su percepción.

Para Campoamor, la ciudad de Buenos Aires se convirtió en un territorio de memoria y objeción. El análisis de sus publicaciones y artículos publicados en exilio, junto a su correspondencia inédita, revela un sofisticado sistema interpretativo orientado a la emancipación práctica de las mujeres, tradicionalmente ancladas a relatos históricos y culturales dominantes. Sanchis Sinisterra (2012) destaca que estas narrativas históricas y culturales occidentales se han nutrido de fuentes míticas y religiosas, como la Biblia. Sin embargo, Campoamor subvierte este relato al proponer la figura de una 'nueva Eva', libre de culpa y dueña de su destino. Esta reinterpretación trasciende lo literario y adquiere dimensión política, ya que desafía las epistemologías androcéntricas que han invisibilizado las contribuciones femeninas. Campoamor vivía una tensión entre la realidad que experimentaba en Argentina y los ideales que perseguía, y sus textos buscan explorar, cuestionar y desconstruir esa contradicción.

Campoamor se inscribe en una tradición crítica que reinterpreta mitos bíblicos, como Eva, Lilith y el Diluvio Universal. La autora entendía la historia no como un registro estático, sino como un ciclo sujeto a constante revisión crítica, en sus palabras: "La historia gusta de repetirse a sí misma, quizás porque solo así puede vengarse y corregir la ligereza y despreocupación de los humanos" (Campoamor, 1935: 71). En este sentido, los textos de Clara Campoamor buscan intervenir críticamente en la historia, subvirtiendo narrativas dominantes y proponiendo nuevos referentes femeninos capaces de romper patrones de subordinación y estigmatización. Campoamor formó parte, junto a otras mujeres exiliadas como María de Maeztu, de una generación que reclamaba el derecho a reinterpretar la historia desde la perspectiva femenina. A diferencia de Eva, marcada por la culpa y silenciada, Campoamor propone la figura de la 'nueva Eva' como emblema de la

capacidad de las mujeres para transformar su propio destino en los ámbitos político, jurídico y social.

En sus escritos, Campoamor señala que, aunque las mujeres crean actuar con independencia, siempre hay una herencia cultural, histórica y emocional que las conecta con generaciones pasadas. “Hasta cuando nos hacemos la ilusión de ser independientes, alguna nieta de Eva recula el curso y el volumen de nuestros sentimientos” (Campoamor, 1933: 4). Esta frase poética subraya cómo las tradiciones patriarcales siguen influyendo en la libertad femenina, incluso cuando parece lograrse autonomía.

Debemos reconocer que Clara Campoamor fue, ante todo, una intelectual creadora. En efecto, una parte fundamental de su proyecto consistió en construir un discurso desde los márgenes, condicionado por las limitaciones materiales y políticas de su contexto histórico, que le permitían responder a las acusaciones recibidas. En sus textos emplea una retórica moral que funcionaba como estrategia discursiva. Asimismo, en sus textos Campoamor emplea una retórica moral como estrategia discursiva, lo que le permitió articular una crítica al patriarcado de manera velada: sin autodenunciarse explícitamente, infiltraba experiencias personales que subvertían los discursos dominantes.

Campoamor fue sistemáticamente juzgada, condenada socialmente y finalmente forzada al exilio por defender postulados que, aunque inicialmente aceptados dentro del debate democrático, fueron progresivamente demonizados como ideas peligrosas y subversivas. No obstante, lejos de replegarse, desarrolló una escritura de profunda carga simbólica y política, que permanece como testimonio de su compromiso con la emancipación femenina y la transformación social.

## 4.1 Escritura y perspectiva histórica

El exilio de Clara Campoamor no solo significó una expulsión física de España tras la Guerra Civil, sino también una experiencia de pérdida y aislamiento que fortaleció su compromiso feminista. Su trayectoria demuestra que ninguna liberación será completa mientras no nos atrevamos a reescribir nuestros propios mitos fundacionales que han sostenido la desigualdad.

### 4.1.1 Análisis del mito de Eva

Campoamor busca corregir la interpretación tradicional del 'pecado original' y su impacto en la voz femenina. A través de su obra, cuestiona cómo los relatos fundacionales han sido utilizados para justificar la opresión de las mujeres y silenciar sus luchas. En este sentido, propone una reinterpretación de estos mitos, destacando figuras como Eva y Lilith, esta última concebida como emblema de resistencia a la sumisión y de búsqueda de autonomía. Así, Campoamor no solo denuncia la instrumentalización patriarcal de estas narrativas, sino que también reivindica el derecho de las mujeres a una voz propia en la historia y en la sociedad. Su enfoque evidencia una conciencia profunda sobre cómo los mitos y las narrativas culturales pueden funcionar tanto como instrumentos de opresión como de liberación, cuando son reinterpretados desde una perspectiva humanista.

La reinterpretación del mito de Eva, tradicionalmente representada como objeto de culpa y subordinación, resulta especialmente ilustrativa en los textos de Clara Campoamor, quien la presenta no como culpable inicial, sino como compañera de enseñanza. En este sentido, el pecado original fue quizás el primer juicio donde solo escuchamos al acusador: según el Génesis, al desobedecer el mandato divino, Eva es expulsada del Edén. Si bien a primera vista este acto parece condenable, desde una perspectiva feminista, la 'nueva Eva' se convierte en símbolo de liberación y autonomía femenina. De manera complementaria, la serpiente, quien representa la

tentación, la desobediencia y el castigo, tradicionalmente concebida como agente del caos, adquiere un matiz ambivalente al afirmar: “vuestros ojos serán abiertos” (Génesis 3: 4-5), invitando a trascender la ignorancia y asumir responsabilidad. Simultáneamente, estos personajes —Eva, el pecado y la serpiente— funcionan como componentes de un mismo discurso crítico y subversivo.

Como sugiere implícitamente su crítica, la ausencia de la voz femenina en la interpretación del ‘pecado original’ no solo distorsionó su significado, sino que silenció las luchas femeninas. Este paradigma del ‘ángel del hogar’ idealizaba a las mujeres como figuras pasivas, justificando su exclusión mediante relatos como el de Eva, que asociaban lo femenino con debilidad moral. En sus textos, Campoamor reivindica estos derechos a través de la ‘Nueva Eva’ o ‘hijas de Eva’ (Campoamor, 1933), preguntándose en su correspondencia: ¿qué habría dicho Eva de haber podido dejar su testimonio? ¿Cómo narraría su expulsión por una decisión omnipotente que la condenó al silencio histórico? Así, no se trata de negar los fundamentos culturales, sino de demostrar cómo han sido malversados para oprimir a la mitad de la humanidad. Este posicionamiento evidencia una aguda conciencia sobre los mitos que limitaban la libertad de las mujeres de su época.

Como señala su contemporánea, María Domínguez (1933), aunque Eva incurre primero en ‘pecado’, profetiza que una mujer quebrantará la cabeza de la serpiente. Campoamor (2021: 371) ve en Eva a la mujer como compañera de enseñanza en la modernidad. Este cambio de perspectiva permite comprender la desobediencia no como un mero error, sino como un paso hacia la madurez, la emancipación y la reconfiguración del poder. Para Campoamor, la figura de Eva, quien comió del árbol y dio a Adán, simboliza a la mujer como una compañera de enseñanza en la modernidad, un papel que ella misma asumió en su tiempo, (Campoamor, 2021: 371).<sup>5</sup> De este modo, el mito se articula con el mensaje feminista y político de Campoamor, cumpliendo una función profética al transmitir un mensaje de emancipación femenina.

---

<sup>5</sup> Mito de la caída.

#### 4.1.2. Aversión al silenciamiento histórico

Si Eva fue condenada al silencio, marcada por la culpa y la docilidad de espíritu, representando así la limitación histórica de las mujeres dentro de un orden patriarcal, entonces Campoamor reconoce la importancia de los relatos fundacionales en la configuración del imaginario colectivo. Sin embargo, esta misma autora advierte que tales relatos han sido instrumentalizados por el patriarcado, sirviendo para justificar la subordinación femenina. En respuesta a esta limitación narrativa, Campoamor propone la figura de Lilith como un paradigma alternativo.

En sus palabras:

Es aquella vieja historia hebraica del Talmud que nos dice que no fue Eva la primera mujer de Adán, que la primera mujer dada a Adán, era Lilith, que se resistió a acatar la voluntad exclusiva del varón y prefirió volver a la nada, a los alvéolos de la tierra; y entonces, en la esplendidez del Paraíso, surgió Eva, astuta y dócil para la sumisión de la carne y del espíritu. (Campoamor, 1935/2018: 72).

De esta manera, Lilith se erige como símbolo de autonomía y resistencia, pues se rehúsa a someterse a Adán y elige regresar a la nada, lo que representa una libertad plena y un rechazo explícito de la opresión patriarcal. Por consiguiente, su historia evidencia que es posible construir una narrativa alternativa sobre la mujer, distinta de la sumisión y la culpa asociadas a Eva, ofreciendo así un modelo de empoderamiento que cuestiona los roles tradicionales de género.

Por otro lado, en su artículo *El gato, amigo de la mujer* (1944), Campoamor introduce un planteamiento aludiendo a un discurso bíblico alternativo sobre la construcción de la mujer; 'De la unión entre el mono y la leona nacieron los gatos'. A partir de esta imagen, la autora utiliza el Diluvio como metáfora de regeneración, proponiendo la necesidad de un renacimiento que permita la emergencia de una nueva mujer. Campoamor sugiere que es indispensable volver a empezar y

reconstruir un contrato social basado en la igualdad, lo cual se relaciona con lo que ella denomina el divorcio espiritual entre hombre y mujer.

Campoamor cuestiona la interpretación tradicional del 'pecado original' y muestra cómo los mitos condenatorios, como el de Eva, justificaron históricamente la opresión de las mujeres. Frente a ello, propone desinstrumentalizar estos relatos y ofrece alternativas, como Lilith, símbolo de autonomía y resistencia. Asimismo, utiliza metáforas como el Diluvio para evidenciar que es posible un renacimiento social, donde se reconstruya la igualdad y la voz de la mujer, denunciando al mismo tiempo la corrupción, el caciquismo y la exclusión femenina que marcaron históricamente la política española.

## 5. Búsqueda de la salvación

La construcción de una verdadera igualdad requiere reexaminar y reescribir los mitos que nos han definido del 'yo pecador' atormentado de la usura con que vienen cobrándose a la justicia humana los derechos y privilegios por los favorecidos» (Clara Campoamor, 2021: 135), El 'yo pecador' femenino refleja la internalización de un doble estándar masculino: la sociedad juzga simultáneamente la conducta de la mujer desde expectativas morales rígidas y desde la imposición de un rol subordinado, evidenciando cómo el patriarcado regula la subjetividad femenina.

Pero la correspondencia de Campoamor durante su exilio nos ofrece una visión íntima y conmovedora del costo personal que tuvo el destierro, que la llevó ciertamente a una frustración de ver truncada una vida de lucha, el pesar de una segunda 'defunción' política y social y, al mismo tiempo, la dignidad y fuerza de una mujer que, a pesar de todo, no renuncia a soñar con la justicia y el regreso, aunque sea solo a través de la palabra escrita. Su afirmación "lo que ocurre hoy en el mundo no es sino una restitución del pasado" (Campoamor, 2019: 217) porque Campoamor tenía la esperanza de que las mujeres volverían a los espacios que les eran negados.

## 5.1 Correspondencia desde el exilio

Campoamor expresa en sus misivas un dolor constante por la distancia de su país y por la imposibilidad de continuar la lucha que había iniciado con tanto empeño. La correspondencia revela su nostalgia por la ‘juventud batalladora’ que aún observa desde lejos, deseando formar parte activa de esa generación que retoma la defensa de los derechos de la mujer. A sus 70 años, su ánimo no está exento de tristeza; mantiene un espíritu combativo y esperanzado, que se refleja en la manera en que anima a María Telo sobre ‘reescribir los mitos que nos han definido’. Al mismo tiempo que la autora valora las pequeñas reformas legales que llegan desde España, aunque sean tímidas y lentas.

La misiva de cartas en la que Campoamor agradece las noticias sobre las modificaciones legales y comenta con humor sobre la justicia que ‘hasta esos almogávares comienzan a sentir la necesidad’ de reparar la situación de la mujer refleja ese doble sentimiento de ironía y esperanza. Asimismo, su carta a Gregorio Marañón, escrita desde Buenos Aires, manifiesta su angustia por la permanencia en el exilio y el sentimiento de injusticia que supone ser apartada y calumniada sin razón, una herida que no solo afectó su vida personal, sino que personifica la tragedia colectiva del exilio republicano. En las cartas, además, muestran la dimensión humana de Campoamor, evidenciando su preocupación por la situación y por mantener el contacto, la expresión sincera de su soledad y la importancia que le da a la amistad y a la comunicación como vía para sobrellevar el dolor del destierro; este sentido humano lleva lo lírico en sus textos.

Resulta particularmente revelador analizar cómo las condiciones materiales del exilio influyeron en esta producción teórica. Como señala Ledesma (2022: 286): “Lejos de sus libros y documentos, Campoamor desarrolló una extraordinaria capacidad para trabajar con lo que llamaba su biblioteca mental”. Este dato no es menor, pues explica en parte el carácter fragmentario, pero profundamente

sugere de muchas de estas reflexiones, que iban surgiendo al hilo de sus colaboraciones periodísticas y epistolares.

La reivindicación contemporánea de su figura, por autoras y autores como Ruiz Ungo, Beatriz Ledesma, Isabel Lizarraga, Juan Aguilera o Luis Español, no se limita a celebrarla como pionera del voto femenino. Estas lecturas sobre la autora en la actualidad insisten en parte en mostrar a Campoamor como una figura incómoda, incomprendida por su tiempo y muchas veces malinterpretada por el nuestro. Si bien Campoamor defendió con firmeza los derechos de las mujeres, su pensamiento no encajaba fácilmente en las corrientes feministas de su época; apostaba, ante todo, por un humanismo ético y universalista, más allá de las etiquetas partidistas o ideológicas y discursos dominantes. Posición, que hoy podríamos considerar lúcida y transversal, fue también una de las razones de su aislamiento: resultaba demasiado feminista para los conservadores y demasiado liberal para los sectores más radicales de la izquierda.

## **6. Conclusión**

La trayectoria vital e intelectual de Clara Campoamor pone de manifiesto que la historia no avanza de manera lineal ni garantiza, por sí sola, la justicia social. Su experiencia confirma que los ideales democráticos pueden convertirse en espacios de exclusión cuando no incorporan de forma real y efectiva la igualdad de género. El exilio, vivido como una expulsión dolorosa del proyecto republicano que ayudó a construir, se transforma en su obra en un lugar de pensamiento crítico desde el que revisa, corrige y resignifica los fundamentos culturales, políticos y simbólicos que sostuvieron la subordinación femenina. En este sentido, 'dar marcha atrás' no implica una renuncia, sino un gesto consciente de relectura histórica que permite convertir el paraíso perdido en un paraíso conquistado desde la palabra y la memoria.

Desde ese desplazamiento, Campoamor articula un proyecto emancipador que integra acción política, reflexión histórica y reescritura mítica. Su feminismo no se limita a la conquista jurídica del sufragio, sino que aspira a una transformación ética y cultural más profunda, cuestionando los relatos fundacionales —como los mitos de Eva, Lilith o el Diluvio— que legitimaron históricamente la exclusión de las mujeres. La reapropiación crítica de estos imaginarios le permite demostrar que la opresión no es natural ni inevitable, sino una construcción simbólica susceptible de ser revisada. Asimismo, su escritura en el exilio revela una conciencia aguda del lenguaje como espacio de resistencia y de memoria. Desde los márgenes políticos y geográficos, Campoamor convierte la pérdida en impulso creador y construye una genealogía femenina transnacional que enlaza pasado y porvenir. Su legado interpela al presente al recordar que la igualdad no es un logro definitivo, sino una tarea histórica inacabada, y que toda conquista democrática exige revisión crítica, compromiso y transmisión consciente de la memoria.

## Referencias.

- André Corthis. (1936, 15 de marzo). Clara Campoamor. *Revue des deux Mondes*, 357-?; 1 de abril, 559-560
- Barrera Velasco, P. (2021). Clara Campoamor: Periodista y feminista en la esfera pública. En J. Aguilera Sastre & L. Lizárraga Viscalla (Eds.), *Clara Campoamor. La forja de una feminista. Artículos periodísticos 1920-1934* (pp. 391-395). *Feminismo/s*. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2021.i47.10>
- Campoamor, C. (1934, 1 de enero). La mujer en el periodismo [Entrevista de M. Bueno]. *Mundo Femenino*. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0003837867> [Consultado: 24/11/2024]
- Campoamor, C. (2018). *El voto femenino y yo, mi pecado mortal* (2.<sup>a</sup> ed., Prólogo de B. E. Ruiz Ungo). Sevilla, España: Renacimiento – Biblioteca Histórica. (Obra original publicada en 1935)

- Campoamor, C. (2018). *La revolución española vista por una republicana* (6.<sup>a</sup> ed.; Trad. L. Español Bouché). Sevilla, España: Espuela de Plata. (Obra original publicada en 1937)
- Ibáñez, A. G. (2021). Clara Campoamor: Una republicana y feminista auténtica. *Araucaria*, (47), 211–232. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2021.i47.10>
- Ledesma Fernández de Castillejo, B. (2022). Clara Campoamor, una lucha feminista y una voz española que no cesan en el exilio argentino. *Mediodía. Revista Hispánica de Rescate*, 5. <https://www.editorialrenacimiento.com/revista-medioidia/2865-medioidia-revista-hispanica-de-rescate-5.html> [Consultado: 16/02/2026]
- Lizarraga Vizcarra, I., & Aguilera Sastre, J. (2019). *Clara Campoamor: La forja de una feminista. Artículos periodísticos [1920–1921]*. Sevilla, España: Renacimiento – Los Cuatro Vientos
- Lizarraga Vizcarra, I., & Aguilera Sastre, J. (2021a). *Clara Campoamor. Del foro al parlamento: Artículos periodísticos (1925–1934)*. Sevilla, España: Renacimiento – Los Cuatro Vientos
- Lizarraga Vizcarra, I., & Aguilera Sastre, J. (2021b). *Clara Campoamor de viva voz: Entrevistas (1925–1936)*. Sevilla, España: Renacimiento – Los Cuatro Vientos
- San Martín Montilla, M. N. (2009). *Matilde Huici Navaz. La tercera mujer*. Madrid, España: Narcea Ediciones
- Sanchis Sinisterra, J. (2012). *Dramaturgia de textos narrativos*. Ciudad Real, España: Ñaque Editora